



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en el grupo profesional M3 (Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública-BOE del 30 de marzo)

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, POR ACCESO LIBRE, EN EL GRUPO PROFESIONAL M3, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 29 DE MARZO DE 2022, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (Boletín Oficial del Estado nº 76, de 30 de marzo).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el tribunal del proceso selectivo arriba reseñado, ha adoptado el siguiente ACUERDO:

Convocar a las y los aspirantes que han realizado el segundo ejercicio de la oposición celebrado el día 28 de enero de 2023, a la lectura del segundo ejercicio que tendrá lugar el día 10 de febrero de 2023 a las 10:00 horas para la especialidad de Geología, y a las 11:30 horas para la especialidad de Química, en el Salón de Actos del Edificio de Salud y Deporte del Consejo Superior de Deportes (C/ Pintor el Greco s/n, 28040 – Madrid).

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte en vigor para acceder a la realización del ejercicio.

Madrid, a 30 de enero de 2023
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Gloria Muñoz García

